



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, noviembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de SANDRA MILENA BARRIOS 55175419 contra JAVIER ANTONIO LOZANO CEDEÑO 12121239 y CELIAR PERDOMO PERDOMO 12126949. Radicación 41001-41-89-004-2021-00-517-00.

Atendiendo lo solicitado por el demandado CELIAR PERDOMO PERDOMO, el auto de terminación del proceso y el reporte de títulos judiciales del Banco Agrario que obra en el expediente, se

RESUELVE

DEVOLVER al demandado indicado en este proveído, los títulos judiciales indicados en su petición y de que trata el reporte señalado por intermedio del DR. DUBERNEY VASQUEZ CASTIBLANCO. Ofíciense:

439050001049820 del 10/09/2021 por \$ 350.171,00

439050001053230 del 07/10/2021 por \$ 350.171,00

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-